

Innovación con las TIC y píldoras PEP (Proyectos Educativos a través de los Podcast) en Derecho: descansemos de las pantallas

Zamora Manzano, José Luis, Ortega González, Tewise Yurena, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Dept. Ciencias Jurídicas Básicas. Las Palmas de Gran Canaria, España

RESUMEN

La situación actual ha exigido la adaptación e implementación de la docencia presencial a un entorno virtual de enseñanza síncrona, siendo la motivación mediante el empleo de las nuevas tecnologías, una pieza fundamental para lograr no sólo la interacción en dichos medios, sino también la estimulación que se alcanza cuando nos encontramos físicamente en presencia de otros. Las clases *on line*, y la sobreexposición a las pantallas han generado lo que se conoce como “fátiga del Zoom o zoom fatigüe”, es decir, efectos nocivos para la salud y bienestar del docente y del discente, lo cual nos empuja a introducir los podcast educativos como complemento a la actividad formativa de los estudiantes.

Palabras claves: pensamiento líquido, TICs, podcast, zoom fatigüe, innovación

1. INTRODUCCIÓN

Cabría afirmar que el uso de las nuevas tecnologías en educación y la implementación de metodologías basadas en la gamificación, la inteligencia artificial y las videoconferencias para la docencia virtual, han experimentado un notable crecimiento debido en gran medida a la reciente crisis sanitaria, provocada por el virus Sars Cov 2, lo cual nos ha llevado a estar conectados constantemente a través de los dispositivos electrónicos. Este escenario, a pesar de que nos ha ofrecido soluciones para poder desarrollar nuestra actividad diaria, favoreciendo el contacto no sólo desde un punto personal sino profesional, no está exenta de riesgos para nuestra salud física y mental, como la que provoca la exposición o el uso excesivo de la pantalla y la videoconferencia, denominado por diversos autores como “fátiga de Zoom¹”. Según los estudios publicados hasta el momento, el contacto visual de cerca, el verse a uno mismo durante un tiempo prolongado, la limitación de la movilidad y la carga cognitiva que provoca el tener que esforzarnos para enviar y recibir señales, o transmitir nuestras ideas de una manera antinatural, son los cuatro aspectos que los expertos esgrimen como causas generadoras de los efectos negativos en el individuo, ya que, por ejemplo, en una situación de videoconferencia, los interlocutores deben asegurar que se les escucha y que la imagen se transmite correctamente, si se está de acuerdo o disconforme con lo planteado, debe pronunciarse expresamente, realizar algún gesto, pedir la palabra para intervenir, en definitiva, acciones, movimientos que generan un desgaste emocional importante, y que como revela el filósofo Byung-Chul Han en su obra, “La desaparición de los rituales”, crea una comunidad ritual (analógica) sin comunicación a la que se opone una comunidad (digital) sin comunidad.

Como señala el profesor Andrew Franklin, el empleo de aplicaciones como Teams, donde no hay conversaciones paralelas y la calidad tanto del video como la del audio en ocasiones es inadecuada, requieren de una atención extrema y un estrés cognitivo, que no se genera en las interacciones interpersonales en un contexto de presencialidad, donde procesamos innumerables piezas sutiles de información de las expresiones faciales, los gestos, la respiración y el lenguaje corporal de los demás, facilitando la comunicación y la comprensión. Junto a esto, la sobreexposición a la dañina luz azul está provocando la enfermedad DMAE (*Degeneración Macular Asociada a la Edad*), la cual constituye una de las principales causas de pérdida de visión en el mundo, ya que afecta a las células que se encuentran en el fondo de nuestro ojo.

Partiendo de su raíz etimológica, el término podcast² surge de la combinación de dos términos, “pod”, personal on demand, y “cast”, por broadcasting, que significa transmission en inglés, es decir, un contenido sonoro que se puede escuchar desde una plataforma digital en cualquier espacio y tiempo. Siguiendo a Solano y Sánchez, un *podcast* es un archivo digital de audio o de video (vodcast), que se puede distribuir por internet y que está vinculado a sistemas de sindicación RSS³, los cuales, permiten la revisión automática y periódica y el acceso previa suscripción, favoreciendo que el receptor pueda acceder al contenido ejecutando el programa en cuestión.

En un contexto educativo, como bien sabemos, el empleo de las nuevas tecnologías en la enseñanza y aprendizaje de contenidos son cada día más ubicuas, lo cual favorece el acceso al conocimiento personalizado, individualizado y adaptado, ya que podemos acceder a los mismos en cualquier lugar y momento, contexto, situación personal, nivel, frecuencia etc.

La realidad que enunciamos, ha hecho que nos planteemos la introducción de los *podcast*, como herramienta de enseñanza-aprendizaje en la universidad, por su versatilidad, porque favorece el aprendizaje individual, autónomo y adaptativo, y porque, entre otros objetivos, nos permite:

- Evaluar el nivel de satisfacción de los estudiantes con la introducción de la herramienta.
- Personalizar el aprendizaje, ya que el estudiante pueda escuchar el audio a su ritmo, extender el aprendizaje fuera del aula, y autoevaluarse. Aprendizaje bajo demanda.
- Comparar el comportamiento académico y la autosuficiencia de los usuarios y no usuarios de los *podcast*.
- Examinar los modos preferentes en el uso de éstos.
- Evaluar las razones del uso y no uso de los mismos.
- Verificar los lugares de acceso, para comprobar si permiten realizar otras actividades que eviten la exposición a la luz azul.
- Utilizar el *Podcast* para debates y entregas de proyectos de los estudiantes.
- Desarrollar la creatividad del estímulo auditivo y la comprensión, promover la participación, así como el desarrollo de competencias propias del grado como la mejora de la expresión oral, competencias digitales y sociales como la colaboración y el aprendizaje en entornos virtuales.

La utilización de los *podcast* en el ámbito educativo, se ha asociado a determinados efectos de carácter positivo como una mayor atracción de los estudiantes a los contenidos propuestos en el proyecto docente de la asignatura de que se trate, o el fomento y/o desarrollo de la imaginación.

*Al margen de las potencialidades didácticas que presenta dicha herramienta, la creciente utilización en el ámbito concreto de la Educación Superior, se ha visto favorecida por tres circunstancias fundamentales: la importante implantación de Internet, la facilidad de acceso a software destinado a la creación y edición digital de archivos de audio y vídeo, y la creciente implantación de dispositivos móviles (iPod, MP3, PDA, smartphones, etc.) adecuados para el consumo de archivos de audio. Además de estas circunstancias, cuya motivación puede considerarse esencialmente tecnológica, resulta destacable otra cuestión de carácter sociológico con implicación directa en la repercusión positiva de los *podcast*: la creación y participación de comunidades online^{4,5}.*

2.- MÉTODO, INSTRUMENTO Y PROCEDIMIENTO

Analizando las posibilidades que genera el uso del *podcast* en el ámbito educativo, particularmente, en la docencia universitaria, proponemos iniciar la experiencia en una asignatura del primer curso y primer semestre del Grado en Derecho, con más de 480 alumnos matriculados, pudiéndose implementar en otros cursos y grados.

Cuando se plantea la introducción de este tipo de metodología, se debe analizar en profundidad la herramienta, los aspectos tecnológicos y los pedagógicos, por lo que el profesorado implicado ha tenido que ser autodidacta tanto para el proceso de elaboración previa, como para la grabación y posterior alojamiento en la plataforma utilizada para las descargas y la monitorización de los resultados.

En relación al proceso creativo, en lo primero que se debe poner el foco es en el nombre del *podcast* y en el diseño de la portada, tanto la imagen que se quiere ofrecer como la introducción que acompaña a todos y cada uno de los programas, que resulte atractivo a los estudiantes y que refleje la personalidad de la asignatura. Seguidamente, hemos fijado una programación y una planificación de los distintos *podcast*, y la temática a desarrollar en cada uno de ellos, elaborando borradores de los contenidos para asegurarnos que sea de calidad, interesante, bien estructurado, divulgativo, que favorezca el proceso de aprendizaje, estableciendo una duración adecuada para que el recurso no resulte una clase magistral sino más bien un recurso complementario, un instrumento de refuerzo de los contenidos aprendidos y que al mismo tiempo pueda servir de repaso en el estudio de una asignatura eminentemente de contenido teórico, favoreciendo la motivación del estudiante y el trabajo autónomo ya que es competencia del Grado.

Una vez realizados estos primeros pasos, después de rastrear las diversas opciones disponibles para la grabación del *podcast*, decidimos emplear un software avanzado como Audacity, para realizar las grabaciones, ya que disponíamos de mesa de sonido, micrófonos, filtros antipop para mejorar la calidad de la voz, auriculares, ordenador portátil y tablet para el sonido de las grabaciones, así como los efectos, de la introducción, el cierre, o la melodía que acompaña el desarrollo

del podcast, creado también por el profesorado a través de la aplicación Launchpad, sin perjuicio que en determinados momentos se pueda recurrir a música Creative Commons. Una vez creado el archivo, guardado en formato mp4, decidimos utilizar la plataforma Spreaker, sin vinculación RSS, ni monetización, para subir los archivos y poder monitorizar las escuchas, ya que, si subíamos el audio directamente en la plataforma Moodle, no podíamos obtener los resultados que nos ofrece el programa en su versión *free*, como son el número de descargas y los oyentes diarios.

3.- RESULTADOS

Hasta el momento, en relación a los resultados, es importante poner de manifiesto, que los mostrados son provisionales, habida cuenta de que la experiencia se ha empezado a implementar en el vigente curso 2021/2022. Es más, a la hora de realizar el cuestionario y poder tomar muestras de resultados previos de los estudiantes, nos hemos decantado por una medición basada en la escala de Likert en la que se trataba de verificar el nivel de acuerdo o desacuerdo con el empleo de la herramienta. En ese sentido, tratamos de conocer el grado de conformidad, opinión y actitud ante los diferentes ítems, elaborando un cuestionario a través del software de administración de encuestas gratuito, incluido en el paquete de Google, para posteriormente insertar el acceso al mismo en el aula virtual de la asignatura en la plataforma Moodle. Las ventajas de usar esta escala, se traducen en su fácil aplicación y diseño, que minimizan el error de medición y permite realizar análisis necesarios para alcanzar nuestros objetivos de investigación en materia de innovación educativa. Aunque esta escala no está exenta de crítica por el posible sesgo y la dificultad de establecer de forma precisa las respuestas positivas y negativas.

En nuestro caso, el objetivo de las preguntas se centró en la experiencia con la implementación del recurso en el área, la posibilidad de poder realizar varias actividades mientras se escuchan, la salud de los mismos frente a la luz de las pantallas y los problemas que éstas llevan aparejados, si han tenido alguna experiencia en el ámbito educativo con los podcast, e incluso si, de cara a ejecución de proyectos, les gustaría realizar uno como trabajo en el que se pueda desarrollar la creatividad y las competencias asociadas a nuestra disciplina jurídica, como por ejemplo, participación activa en foros de debate o de discusión sobre cuestiones actuales que tengan base romanística previa, y sobre las cuales el profesorado ha elaborado el correspondiente archivo de audio, o resolución grupal de casos prácticos, entre otros.

Nosotros como profesorado, tendremos que realizar nuestra propia valoración de la experiencia, para constatar si nos hemos alejado de los objetivos propuestos, para comprobar la utilidad de la herramienta y si han sido escuchados, y entre otros aspectos, si los estudiantes se han acomodado y han dejado de acudir a clase al disponer de tantos recursos que favorecen su aprendizaje.



Figura 1. Resultados encuesta provisional

A la vista de los datos que salen a relucir y que son aún prematuros, al realizarse la encuesta en pleno inicio del curso, podemos extraer las siguientes conclusiones:

1.- No todos los estudiantes matriculados los han escuchado, y una minoría realiza el cuestionario de satisfacción, lo cual nos lleva a pensar si hubiera sido mejor realizarlo en formato papel en el aula y no a través de Google Forms, para tener un mayor número de respuestas que nos permitan extraer resultados más precisos, aunque como apuntamos en líneas precedentes, son resultados provisionales, ya que al final de la asignatura se les volverá a cuestionar en relación al uso de esta herramienta como objeto de aprendizaje digital multimodal.

2.- Se valora positivamente la implementación de los podcast en la asignatura, sobre todo aquellas cuestiones que hacen referencia a la utilidad de la herramienta en el proceso de aprendizaje, y en cierto modo, como medio para repasar contenidos pudiendo realizar cualquier otra actividad que no implique estar delante de un ordenador o sentado frente a un escritorio.

3.- En el apartado de observaciones, los estudiantes han manifestado la utilidad de la herramienta, el tono empleado, la duración, y el carácter divulgativo de las exposiciones, y han aprovechado para realizar una serie de sugerencias dirigidas al profesorado para que la experiencia sea aún más satisfactoria, como hablar un poco más despacio, elaboración de podcast de repaso por bloques e incluso la posibilidad de que fueran videocast para aprovechar las ventajas que ofrecen tanto el recurso auditivo como el visual thinking.

4.- NOTAS CONCLUSIVAS

Como apuntamos en líneas precedentes, es temprano para extraer conclusiones definitivas, porque debemos esperar a la finalización de la asignatura y a los resultados de una nueva encuesta de satisfacción, que se realizará en la convocatoria ordinaria del mes de enero, para determinar si la introducción de los *podcast*, ha favorecido la adquisición de conocimientos y contribuido en mayor o menor medida al aprendizaje de los estudiantes. No obstante, podemos delinear como aspecto primo, que estamos en disposición de afirmar que, la introducción de ésta metodología, goza de una notable aceptación por parte de los estudiantes, ya que éstos valoran positivamente el hecho de poder repasar conceptos mientras realizan otras actividades y sin tener que estar frente a una pantalla o un libro, la claridad de los contenidos expuestos y la duración de los mismos. Al mismo tiempo, el hecho de que realicen aportaciones o sugerencias, nos invita a seguir trabajando y mejorando en la elaboración y desarrollo de los mismos, para dotarlos de mayor calidad no solo en la producción, ya que no somos profesionales de la radio ni de la edición, sino también por lo que respecta a los contenidos propuestos, y sobre la posibilidad de que sean los alumnos los que experimenten en primera persona la elaboración de los podcast como trabajos evaluables dentro de la evaluación continua de la asignatura.

En último término, consideramos que la experiencia nos ha servido y sirve para evaluar las diversas posibilidades que tienen los podcast en el proceso de enseñanza aprendizaje, y como una herramienta útil para el estudiantado ya que favorece el aprendizaje autónomo y adaptado a los nuevos tiempos que demandan implementar la docencia con las TIC pero siempre evitando producir interferencias en el proceso de aprendizaje, cuestión que conlleva una planificación mesurada y coordinada dentro del elenco de competencias nucleares a desarrollar.

5.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] Ubieto, J.R, [El mundo post-Covid. Entre la presencia y lo virtual], Ned Ediciones, 72-77, (2021).
- [2] Camacho, M y Castañeda L [Enseñando y aprendiendo con podcast. Implicaciones Educativas, principios básicos de utilización y aplicaciones didácticas. Podcast educativo. Aplicaciones y orientaciones del m-learning para la enseñanza], Coord. Solano Fernández, I.M., PsicoEduca, pp. 93-118, (2010).
- [3] Solano Fernández, I., Sánchez Vera, M.M, “Aprendiendo en cualquier lugar: el podcast educativo”, Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, 36, 1133-8482, (2010).
- [4] Piñeiro Otero, T., Costa Sánchez, C., “Potencialidades de podcast como herramienta educativa para la enseñanza universitaria”, Eticanet, 125, (2011).

- [5] Piñeiro Otero, T., “La utilización de los podcast en la Universidad Española: entre la institución y la enseñanza”, año VII, V4, nº 15, 1668-5024, (2011).